

# **VERDAD, TOLERANCIA Y DIALOGO**

por **Teófilo González Vila**

## **A) CUESTION Y SITUACION**

### *1. La cuestión de la autenticidad democrática*

Nos planteamos en esta Ponencia la cuestión de la autenticidad democrática. Entendemos que una realidad es auténtica cuando realiza las notas esenciales del concepto al que responde. Debemos distinguir entre los concretos sistemas que consideramos democráticos y el concepto mismo de democracia, entre democracias concretas históricamente dadas y el ideal de democracia. Es necesario ponerse en guardia frente al peligro de transferir a la democracia misma, en su propio concepto, las deficiencias que pueden señalarse en determinadas realizaciones o intentos de realización del ideal democrático. Cualquier realización particular del ideal de democracia será imperfecta. Pero **ni auténtico quiere decir perfecto, ni imperfecto quiere decir falso**. Una democracia será auténtica en la medida en que en ella se realicen efectivamente, aunque de modo imperfecto, las exigencias esenciales que entraña el concepto mismo de democracia que manejemos.

### *2. La postmodernidad o... la verdad sospechosa*

**¿Cuáles son las condiciones de la autenticidad democrática?** Según una extendida convicción, que parece presidir nuestro presente momento cultural, la más sólida garantía de una convivencia democrática auténtica estaría en el relativismo más radical, en el abandono de toda pretensión de hacer valer verdades y valores objetivos.

#### *2.1. De las ilusorias ilusiones de la Ilustración*

Este momento cultural de la postmodernidad se caracteriza justamente por el desempeño y el recelo respecto de cualquier propuesta de verdad. La postmodernidad viene a levantar acta de la gran desilusión a la que han conducido las grandes ilusiones de la modernidad ilustrada y que una triste e incontestable experiencia histórica nos ha revelado ilusorias. Por un lado estaba la ilusionada confianza en un Progreso indefectible, garantizado por la razón científico-positiva... Hoy incluso las capas populares, en las que más había calado cierta «beatería» de la ciencia,

abandonan la fe positivista... Por otra parte los grandes relatos laicos de salvación (como el del comunismo), fruto también, en otra de sus líneas de desarrollo, de la Razón ilustrada, se han revelado igualmente incapaces de ofrecer salvación y sí horriblemente eficaces en generar cadáveres prematuros... *Esas esperanzas ilustradas, hoy amargamente frustradas, se pretendían asentadas en la verdad.*

#### *2.2. ... al precavido escepticismo postmoderno*

Nada de extraño tiene, pues, que el hombre postmoderno no sólo dé la espalda a cualquier nueva propuesta global de salvación total, sino que se muestre receloso ante cualquier pretensión de afirmar verdad. Sin duda alguna, afirmar algo como verdadero no puede ser sino afirmarlo como universalmente válido. Cualquiera, pues, que pretenda afirmar una verdad se hace sospechoso de querer imponerla y de romper con eso las más elementales reglas del juego democrático. De ahí como decíamos, que el hombre postmoderno vea en el relativismo, en la renuncia a toda pretensión de hacer valer verdades y valores objetivos, la condición misma de posibilidad de la democracia auténtica. De esta situación toma buena nota **Juan Pablo II en su Centésimo Annus**: «*Hoy se tiende a afirmar que el agnosticismo y el relativismo escéptico son la filosofía y la actitud fundamental correspondiente a las formas políticas democráticas, y que cuantos están convencidos de conocer la verdad y se adhieren a ella con firmeza no son fiables desde el punto de vista democrático, al no aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría o que sea variables según los diversos equilibrios políticos*» (CA n.º 46). Y textos pertenecientes a órbita muy distinta resultan coincidentes con el pontificio citado en afirmar como rasgo característico de la presente situación el escepticismo relativista, el miedo a la verdad como posible fuente de intolerancia... Una buena descripción de ese generalizado estado de ánimo social actual receloso de la verdad y celoso de preservar, por encima de todo, las «buenas formas» del escepticismo..., la encontramos, p.e., en un ensayo que merece, a mi juicio, la primera parte de su título. Me refiero a *Elogio y refutación del ingenio* de J. A. MARINA. En un capítulo que titula «La cultura ingeniosa» (y cuya lectura íntegra es recomendable) se nos advierte

que en efecto, para la mayoría de nuestros conciudadanos occidentales, «Una verdad que se afirma con fuerza produce intolerancia... Hemos alcanzado la tolerancia refugiándonos en el limbo de las equivalencias,...» donde todo es bueno o malo, verdadero o falso, al mismo tiempo porque son tan sólo «modulaciones... de una realidad trivializada».

### 3. Pero la fiesta se acaba... Hambre, vacío, hastío

Pero esta fiesta postmoderna del «*todo vale, nada vale*» parece que toca a su fin. Podría aventurarse ya *a priori* que una situación como la del indiferentismo, fragmentarismo, inmediatismo, postmoderno, no es sostenible por mucho tiempo. **Hay en el hombre una apetencia natural de discernimiento, de afirmación, de verdad, en suma...** Y el más exquisito escepticismo se quiebra cuando están en juego los intereses personales del escéptico. Pero no vamos a entrar en fáciles refutaciones del escepticismo radical. Vamos a referirnos a hechos. Por un lado, esa situación de cómodo, melancólico, indolente, escepticismo, al que algunos hacen frente con la búsqueda incesante de experiencias excitantes..., es un lujo que sólo puede permitirse el postmoderno acomodado. **En el mundo del hambre no se está para ingeniosos juegos postmoderno, sino que se está a la espera de alguien que llame a filas para realizar a sangre y fuego la dura verdad de la justicia que ellos han de afirmar sin fisura posible de escepticismo alguno.** Y ya no es posible hacer oídos sordos al grito cada vez más fuerte y amenazador de esa verdad. Pero es que, además, por otro lado, son ya claros en esta plaza postmoderna los **síntomas de vacío y hastío insostenibles:** El vacío en que se hunde un experimentalismo radical, en alas de una libertad irrestricta, ante la que se abaten todos los límites, se desgarran los velos de todos los tabúes, se ciegan todos los cauces... Al final de este proceso desbocado, cuando ya no hay límite ni cauce alguno, ni, por tanto, horizonte orientador, se chapotea en el vacío... La libertad funcionan en el vacío sin la resistencia que la hace volar y la encauza, sin la verdad que le señala un horizonte... Y se respira ya el hastío ante esa devaluación total, esa igualación por devaluación, de toda oferta en el *limbo de las equivalencias*, en el mercado que integra, diluyéndola, toda disidencia; y sitúa en la misma planta a Beethoven y a Madonna.

## B) MAS ALLA DE LA TOLERANCIA, ... DIALOGANCIA

### 1. Donde no hay en absoluto verdad alguna, se hace absoluto el poder.

¿Es quizá este «ambiente» de indiferentismo ante cualquier propuesta de verdad, de abandono de toda pretensión de verdad y de discernimiento valorativo, el mejor soporte para una democracia auténtica? Contra quienes así lo piensan, hemos de afirmar que justo en una situación «espiritual» como ésta corre la democracia el más grave riesgo, tanto más grave, cuanto más inadvertido. Porque en

efecto: **Donde no se afirma absolutamente verdad objetiva alguna, es el poder el que termina por afirmarse a sí mismo como absoluto...** En una situación así, en que la democracia no aparece vinculada a ningún orden objetivo de verdades y valores pre y metajurídicos, no cabe otra legitimación que la del ejercicio mismo del poder que termina erigiéndose en fuente última, única, de valor, de norma, de verdad... En una situación así carecería de sentido la pregunta misma por la autenticidad democrática del sistema: el poder es su propia última referencia autenticadora...

### 2. Democracia, asentada en una verdad

Quiere todo esto decir que frente al peligro de afirmaciones totalitarias de la verdad, la defensa no es precisamente el abandono de toda pretensión de verdad. **La democracia sólo se carga de autenticidad y se robustece asentada en una serie de verdades y valores objetivos determinados, comúnmente aceptados.** Salvo para quien adopte una concepción absolutamente positivista formalista de democracia, preguntarse si una concreta particular organización política es auténticamente democrática es preguntarse si realiza y en qué medida un concepto de democracia que remite a un orden de exigencias pre y metajurídicas, pre y metaconstitucionales. Y el concepto e ideal de democracia por referencia al cual aquí nosotros en concreto nos preguntamos en qué medida es auténtica una concreta realización particular de democracia es justamente el de una organización de la convivencia fundada en **verdades como la de la igualdad fundamental de todas las personas humanas y en valores como los de libertad, pluralismo, justicia...** (Ese es por cierto el concepto de democracia que recoge nuestra Constitución). De acuerdo con este concepto de democracia, y como alguna vez ya he expuesto, la democracia supone un consenso doctrinal, el único consenso doctrinal democráticamente necesario: **el consenso en la democracia misma justo como sistema en que se reconoce la legitimidad de los disensos...** **La democracia se hace posible en cuanto que estamos de acuerdo todos en que no tenemos por qué estar todos de acuerdo en todo...**

Esto a su vez quiere decir que una situación auténticamente democrática será aquella en la que a todos se garantice la libertad para la pública manifestación de sus opciones y a nadie se consiente imponer las suyas...

### 3. ... dialogalmente afirmada

Si la democracia no puede encontrar las raíces de su autenticidad, su último sentido y soporte, sino en una serie de verdades y valores objetivos; si el relativismo nihilista, que renuncia a toda verdad objetiva, deja sin soporte a la democracia, es a la vez evidente que la democracia no consiente, ni resiste, la afirmación dogmática, intolerante, de verdad alguna. **La postura que hace posible la constitución, pervivencia y robustecimiento de un sistema auténticamente democrático es la del perspectivismo dialogante.** Nuestra tesis es la de que el respeto a la verdad nos exige, más allá de la tolerancia, una actitud que, con un término

que no les va a sonar bien, sobre todo ahora que lo van a escuchar por vez primera, podemos llamar **dialogancia**.

### C) VERDAD Y DIALOGO

#### 1. *Diálogo, algo más que un recurso pragmatista...*

No faltan quienes no ven en el diálogo sino un mero procedimiento para la solución de conflictos y el logro de acuerdos prácticos al margen de toda pretensión de verdad objetiva. Y, por supuesto, para el intolerante el diálogo no tiene sentido sino, en el mejor de los casos, como recurso pedagógico para «convertir al infiel»... Ciertamente es que del diálogo cabe un uso puramente práctico-estratégico, al margen de toda pretensión de verdad y desvinculado de toda exigencia propiamente ética. Y cabe un uso «ficticio» con intención ni siquiera propiamente pedagógica sino indoctrinadora. Pero esto no permite negar que el diálogo constituye una exigencia intelectual y moral insoslayable.

#### 2. *Diálogo, exigencia intelectual*

##### 2.1. *Insuperable limitación de mi verdad*

En primer lugar el diálogo es una exigencia intelectual. Si el hombre, en cuanto espiritualmente está abierto a la totalidad de lo real y, como diría Aristóteles, por el conocimiento de hace todas las cosas; si el hombre, en términos zubirianos, es un animal de realidades, ningún hombre puede pretender que su captación de la realidad la agota. Ni puedo conocer la Realidad toda, ni puedo conocer totalmente realidad particular alguna... La intelección plenamente adecuada de cualquier realidad implica la de la realidad toda. Si, con términos clásicos, decimos que la verdad es conformidad de nuestra afirmación con la realidad (conformidad cuyo análisis o concepción pueden ser muy diversos en diversas filosofías), hemos de advertir, en todo caso, que conformidad no es adecuación. Nuestro inteligir, como aprehensión primordial de la realidad, como logos, como razón, será siempre, aunque, se halle revestido de verdad, inadecuado. (Quien quiera iniciarse en el pensamiento de Zubiri, acuda a la excelente obra que bajo el título precisamente de *Voluntad de Verdad* nos ofrece alguien bien conocido en esta Casa: D. Gracia). **L pretensión de estar en posesión de la verdad de modo definitivo, absoluto, perfectamente adecuado a la realidad es, sin más, el pecado de Adán. Porque... la aprehensión absoluta de la Realidad total... es Dios.**

A esta limitación de inteligir humano en cuanto tal se añaden las limitaciones de cada particular perspectiva (determinadas por factores los más heterogéneos desde los genéticos a los sociohistóricoculturales). Frente a una realidad que es de suyo plural, poliédrica, nos situamos, además, cada uno como perspectiva limitada. **Podemos captar con verdad la realidad, pero lo haremos siempre, por necesidad absoluta, estructural, constitutiva, de modo inadecuado y provisional, «Provisional» es término que utili-**

**za Zubiri...: que sean provisionales nuestras verdades no quiere decir que estén llamadas a ser derogadas, pero sí que lo están a ser superadas en una verdad siempre mayor, más rica, más profunda...**

#### 2.2. *Condición constitutivamente dialogal del humano inteligir*

Y ese progreso por el camino de la realidad es, también por exigencia constitutiva de nuestro inteligir, un camino dialogal. Dada nuestra limitación, la plural realidad se fragmenta en múltiples perspectivas verdaderas. Pero eso mismo hace posible que cada uno ensanche su visión de la realidad con la de los demás. **Peor sería nuestra condición, si nuestra visión de las cosas, nuestra intelección, además de limitada, fuera única.** Nuestro inteligir como razón es inevitablemente —digámoslo en eco de términos zubirianos— búsqueda, tanteo, confrontación de caminos, diálogo. El inteligir es estructuralmente un diálogo. No un montaje escénico por el que el pensador solitario se auto-multiplica para representar los papeles de diversos actores-interlocutores: la pluralidad de alternativas que dialogan en mi inteligir hasta mi decisión de afirmar como verdadera una de ellas son la interiorización de un diálogo histórico-cultural en el que participo gracias al lenguaje medio absolutamente necesario de mi más «privado» inteligir. Esa tarea dialogal interna traduce la efectiva pluralidad externa con la que cualquier mente humana, cultural e históricamente encarnada, se encuentra informada. Este diálogo interno viene del externo y a él lleva, necesariamente. Negarse, pues, a dialogar «externamente» no es sólo privarse de unas enriquecedoras posibilidades, sino que es un acto de violencia contra el propio inteligir, hasta el punto que esa negativa, si se produce en serio, revela sin más, en último término, una segura patología mental. La limitación de la verdad de cada yo sólo puede reducirse mediante la integración dialogal en el nosotros. El diálogo, necesidad y posibilidad de avance comunitario hacia una verdad objetiva siempre mayor. Sin duda les viene ahora al recuerdo los tan citados versos machadianos: «¿Tu verdad? No la verdad. Y ven conmigo a buscarla. La tuya / guardatelá». No son éstos los que expresan la postura que aquí sostenemos. Habríamos de corregirlos de este modo: «¿Tu verdad? No la verdad. Y ven conmigo a buscarla. Vayamos a dialogar.» O: «¿Nuestras verdades? Ni imponerlas ni guardarlas, sino hacerlas dialogar.» Entre el indiferentismo y el dogmatismo, el perspectivismo dialogante.

#### 2.3. *La limitación de mi verdad de fe*

Todas estas consideraciones sobre la limitación de nuestras verdades son válidas también para nuestra captación o si se quiere nuestra recepción de la verdad revelada. Cualquier creyente sensato aceptará la limitación de su inteligencia, pero pueden algunos pensar que no hay limitación alguna en la verdad de su creencia. Esa es «la» verdad, porque es la verdad de Dios, definitiva, absoluta, insuperable. Llegará a considerar pecado contra su fe el mero someterla

a intercambio dialógico, salvo que lo haga por pura estrategia apostólica. Por eso es necesario afirmar que también mi verdad de fe, en cuanto mía, es una verdad limitada y provisional. Cuando alguien ante consideraciones de este tipo me replicó «pero la Verdad es Cristo», me permití advertirle: «Cristo sí; tú, no». **La fidelidad a un dogma no obliga a profesarlo «dogmáticamente».** También mi comprensión de la verdad de fe puede y debe estar abierta al enriquecimiento dialógico con quienes, profesándola, captan en ella aspectos y profundidades que se escapan a mi perspectiva e incluso con quienes increyentes o creyentes de otras confesiones pueden ayudarme de mil modos a una mejor comprensión de la riqueza inagotable de mi fe.

### 3. *Diálogo, exigencia moral. Los derechos (?) de la Verdad y los derechos de las personas.*

La disposición a la tolerancia y al diálogo responde a exigencias morales básicas. Se trata de una actitud exigida por el deber de respeto a la igual dignidad y libertad de toda persona humana, con independencia de que se encuentre en la verdad o en el error. En virtud de esa dignidad y libertad a toda persona humana ha de reconocérsele el derecho a expresar públicamente, defender argumentativamente y tratar de difundir dialógicamente sus ideas, sean verdaderas o falsas. El intolerante apelará al derecho de la verdad frente al error. Probablemente muchos de los aquí presentes recuerdan aquella sentencia de que no se pueden reconocer los mismos derechos a la verdad que al error. No entraremos ahora a discutir en qué sentido cabe atribuir derechos a... «la verdad». Ciertamente no debe «darnos lo mismo» la verdad que el error. Este podría ser el sentido en que cabe hablar de derecho de la verdad sobre el error. Pero el derecho de la verdad frente al error no se sigue que yo, que me considero en posesión de la verdad, tengo un derecho preferente a aun exclusivo de expresión frente a aquellos a quienes yo considero en el error... De lo que aquí se trata es del igual derecho de toda persona a exponer sus ideas. El reconocimiento de este igual derecho a todas las personas no equivale ni supone tener todas las ideas y propuestas por igualmente válidas, verdaderas o falsas, buenas o malas. Se trata de dejar bien sentado que nadie puede arrogarse derecho y autoridad para **imponer** la aceptación de «la» verdad de la que él, aunque sea con fundamento, se considera depositario. Por otra parte, **imponer la verdad es un empeño imposible. La verdad sólo se impone por sí misma a quien como tal la capta. Imponerla a otros sólo puede significar obligar al otro a confesar públicamente como verdad lo que no perciben como tal. Es, pues, una pretensión lógicamente contradictoria; políticamente antidemocrática, totalitaria; moralmente repugnante.**

## D) SOBRE INTOLERANCIA Y TOLERANCIA

Si todo esto es así, ¿cómo se explica el hecho de la intolerancia?

Intolerancia y tolerancia, actitudes más propiamente

prácticas que teóricas, aunque se trata de fenómenos complejos que presentan sin duda una vertiente teórica y otra práctica, aparte multitud de aspectos, objeto de estudio para la psicología, la sociología, etc...

### 1. *Intolerancia y «estrechez mental»*

Podemos definir-describir la intolerancia intelectual, teórica o doctrinal, como la adhesión rígida, inflexible, definitiva a una verdad, con la que se excluye absolutamente la posibilidad misma de someterla a discusión y se rechaza, en consecuencia, sin más como íntegramente falsa no ya cualquier proposición contradictoria de la profesada como incommoviblemente verdadera, sino cualquiera que se desvíe de ésta. Esta intolerancia intelectual es expresión de mente «estrecha» o selectivamente «estrechada». La intolerancia intelectual, teórica o doctrinal, no es simple sincera y fundada firmeza en la posesión de una verdad, sino estrecha inflexibilidad y absolutización de la propia y, por lo mismo, particular, parcial, visión de la realidad. El intolerante, en el plano intelectual, absolutiza su aprehensión de la verdad, no parece advertir los insuperables límites que, como se ha expuesto antes, son constitutivos de toda inteligencia humana...

La postura práctica que cabe esperar como propia del intolerante doctrinal es la intolerancia práctica, comportamental. No obstante, por razones de muy diverso tipo, desde los simples intereses o la necesidad hasta el imperativo ético de respeto a la persona disidente, el intolerante doctrinal puede mostrarse con toda sinceridad exquisitamente tolerante. Es más: **la condición de tolerante «práctico» (moral) supone necesariamente la de intolerante doctrinal. Nos encontramos así con la paradoja de que sólo el intolerante «doctrinal» puede ser en sentido propio tolerante práctico. Sólo puede decirse propiamente que «tolero» aquello que sigo considerando malo o erróneo, etc.**

### 2. *Tolerancia y... dialogancia*

La tolerancia intelectual, a su vez, revela conciencia de los propios límites y... apertura mental. De un escéptico hemos de esperar que sea en este sentido tolerante, pero no todo tolerante-dialogante es un escéptico. La postura práctica que se corresponde de suyo con la tolerancia intelectual es no ya la de la tolerancia plena sino la de la sincera disposición al diálogo, lo que ya antes hemos llamado — *sit venia verbo*— **dialogancia**. No faltan, sin embargo, casos de tolerantes intelectuales, incluso escépticos y descreídos que han practicado una absoluta intolerancia en la presunta defensa de causas en las que no creían y sólo en servicio a sus intereses económicos, políticos, etc. Junto a esta intolerancia cínica, también la sincera de quienes se han sentido llamados a la defensa de la pureza de la verdad o de la fe hasta legitimar con ella el exterminio físico de infieles y, sobre todo, de herejes, ha estado objetivamente también y, aun sobre todo, al servicio no precisamente de la verdad o de la fe, sino de los intereses de esos fervorosos creyentes...

### 3. *Intolerancia y religión*

La historia de la intolerancia va estrechamente unida a la de las religiones. Y la de la tolerancia a la de los intereses económicos y políticos. Entre los hombres más expuestos a incurrir en actitudes intolerantes están, como prueba la historia, los más fervorosos creyentes. Someter a discusión esa verdad religiosa, admitir siquiera la posibilidad de otra verdad «fuera» de ésta, equivaldría a infidelidad. El «otro» desde el punto de vista doctrinal (confesional: religioso o ideológico) o es un «infiel» al que hay que convertir (nunca un interlocutor con el que tenga sentido dialogar, a no ser fingidamente por estrategia proselitista) o es un hereje con cuya eliminación física se llegará incluso a creer que se hace un obligado servicio a Dios. La intolerancia religiosa, aliada al poder político, da lugar a los regímenes totalitarios más duros, por cuanto asentados en la buena conciencia de quienes tienen la incommovible convicción de estar en posesión de la verdad, de las claves del bien y del mal, de la salvación, en suma. Cuando cultura, religión y poder forman un bloque, el hereje es a la vez un agente de Satanás, un enemigo del pueblo, un traidor a la patria. Estos términos no nos remiten a actitudes y situaciones imaginarias ni pretéritas: suenan hoy en boca de dirigentes religiosos y políticos. Y por ceñirnos a una referencia doméstica, no podemos olvidar que la identificación del ser español con el ser católico, tesis fundamental en el integrista ha tenido hasta bien rebasada la mitad del siglo que termina, defensores social y políticamente conspicuos. Por su parte, los regímenes comunistas recientemente desaparecidos han funcionado como una iglesia en sus más oscuros momentos inquisitoriales: los términos y procedimientos con que han tratado a sus disidentes han reproducido con entera fidelidad los que otrora se empleaban con brujas y herejes, con las únicas diferencias de a mayor sutileza y eficacia que los avances tecnológicos permiten hoy introducir en el arte de la tortura y el exterminio. Probablemente en nombre de la Verdad (religiosa, ideológica) se han cometido más crímenes que en nombre de otros supremos valores como la libertad o la justicia. Y, sobre todo, se han cometido con mejor conciencia. El presagio de Jesús «llegará un día en el que quienes os maten creerán hacer un servicio a Dios» han tenido amplio cumplimiento no sólo en sus seguidores, sino también, desgraciadamente, a manos de muchos que se han tenido por tales y tan lejos han estado de serlo cuanto privados de ese amor que es la «señal del cristiano».

### 4. *La historia de la tolerancia: tolerancia, intolerancia e... intereses económicos y políticos*

Si la tolerancia religiosa ha sido la cobertura e instrumento del afán de dominio, se explica que cuando las circunstancias han hecho política o económicamente más rentable la tolerancia, ésta haya terminado por imponerse. Reyes cristianísimos no dejarán, por escrúpulos de conciencia, de aliarse con «infieles» para conseguir, defender o acrecentar su poder frente a otros gobernantes igualmente cris-

tianísimos, ni dejarán de comerciar con los más réprobos. Que la tolerancia haya venido determinada por este tipo de motivaciones, no es razón para dejar de congratularse con el progreso moral que el hecho objetivo de la tolerancia supone. Por otra parte, nunca faltaron en el occidente cristiano, aunque sus voces fueran minoritarias hasta tiempos bien recientes y menos eficaces que los intereses, quienes propugnaran la tolerancia por razones precisamente religiosas y morales. Una clara y profunda inteligencia de las exigencias entrañadas en la propia fe cristiana les llevaba a concluir en la necesidad no de eliminar, sino de respetar y amar al otro; ni faltaron quienes advirtieran, en una consideración, si se quiere puramente filosófica, el absurdo de que cualquier hombre o grupo humano se tenga por poseedor de «la» verdad, sin más.

### 5. *¿Es la tolerancia una «virtud»? Una situación plenamente democrática no es una situación de mera tolerancia*

Incluso entre los intolerantes no faltan quienes por tal la tengan y se la atribuyen, claro. Pero el verdadero intolerante es justo quien por tal se tiene e identifica intolerancia con fidelidad a la verdad, tolerancia con traición a la verdad. Para nosotros, después de lo expuesto, está claro que la tolerancia es virtud por relación con la intolerancia. Pero no constituye el ideal, que, más allá de la mera tolerancia, situamos en la dialogancia. No lo es si se trata de **tolerancia vertical y restringida**. Este tipo de tolerancia supone una situación de verdad «oficial» amparada por el poder y sobre la que el poder se ampara, frente a la cual a los disidentes se les consiente un margen más o menos amplio pero siempre restringido y «privado» para manifestar sus ideas, profesar su religión, seguir su moral,... La relación entre tolerante y tolerados es en este caso de absoluta desigualdad. Se trata de una tolerancia otorgada por interés del tolerante... Pero tampoco es plenamente democrática una situación de **mera tolerancia mutua general**. Este tipo de tolerancia supone la igualdad de tolerantes y tolerados, que lo son respectivamente todos por igual. Ahora bien esta mera tolerancia generalizada (pero sólo eso: **mera tolerancia**) supondría: O bien un absoluto indiferentismo generalizado respecto de lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, en todos los órdenes, de tal modo que los miembros todos de la presunta comunidad en esa situación hipotética, todos perfectamente mutuotolerantes, no tendrían interés alguno en cuestiones de verdad y valor...; o bien una absoluta indiferencia mutua: cada uno tendría su verdad, pero no le importaría para nada cuál fuera la que lo es para cualquiera de los demás... No parece que tal perfecto indiferentismo y tal absoluta indiferencia sean no ya realizables, pero ni aun pensables...: estaríamos ante el círculo cuadrado de una comunidad cuyos integrantes fueran nómadas absolutamente incommunicables. Es decir: Con la hipótesis de una mera tolerancia mutua generalizada nos situamos también fuera del supuesto de una sociedad democrática, puesto que nos sitúa fuera del supuesto de cualquier sociedad.

## E) DEMOCRACIA Y DIALOGO: COINCIDENTES CONDICIONES DE POSIBILIDAD

### 1. *Sociedad, comunicación; sociedad democrática, comunicación dialogal.*

No hay sociedad sin comunicación, ni sociedad democrática sin **comunicación dialogal en pie de igualdad**. No es pensable sociedad alguna sino como comunicación entre personas que persiguen unos fines a través de medios que se discuten y deciden sobre la base de unos supuestos doctrinales y axiológicos que cuentan con un soporte al menos mayoritario. Y si todo lo dicho vale de cualquier sociedad, lo definitorio de una sociedad democrática está en que esos supuestos y valores fundamentales por los que se rige no son los oficialmente **impuestos** por el más fuerte, sino los alumbrados por todos, dialogalmente «descubiertos». El diálogo, como la democracia, supone una relación de personas que se reconocen mutuamente iguales como personas y como interlocutores, esto es, con igual derecho a ser respetados cada uno por todos los demás y a argumentar; una situación en la que la postura a la que se consiente prevalecer no es la de quien cuenta con más poder, sino la de quien ofrece el mejor argumento; una situación en la que las verdades y soluciones se ofrecen, pero no se imponen, sino por procedimientos a su vez aprobados por todos. Resulta, pues, que las condiciones mismas de posibilidad del diálogo y de la democracia resultan así coincidentes. Insistamos, pues, en el diálogo como soporte y hontanar de la autenticidad democrática... Y en la dialogancia, como rasgo característico de una mentalidad de veras democrática.

### 2. *Las condiciones del diálogo auténtico*

El diálogo no supone la previa aceptación de que todo es igualmente verdadero o falso, bueno o malo... El diálogo no supone una actitud de indiferentismo o de falta de pretensión de verdad, sino justamente **la convicción de que hay una verdad objetiva y de que sólo podemos descubrirla de modo comunitario y dialogante**; la convicción de que incluso la posición más verdadera y más valiosa es necesariamente limitada, imperfecta, perfectible, enriquecible, superable, en una comprensión mejor de la realidad; y la convicción de que mis interlocutores pueden transmitirme elementos para lograr ese avance con la oferta de aspectos de la realidad que se actualizan en sus perspectivas y no lo han sido, por las circunstancias que sean, en la mía. El diálogo auténtico supone a la vez la firme, seria, sincera, defensa de mi verdad, de la propia posición y la apertura crítica a las de los demás. El diálogo no es un mero procedimiento para la componenda, la transacción, la armonización pragmática de los diversos intereses de los componentes, con olvido de las exigencias objetivas de la verdad o del valor... Quien no está movido por una firme voluntad de verdad sólo puede ser un participante fingido del diálogo. Así pues:

**Condiciones de posibilidad del diálogo auténtico** son la firmeza, pero no inflexibilidad intolerante; apertura a las

posiciones de los demás, pero ni relativismo nihilista ni indiferentismo irenista. Por otra parte, condición de la autenticidad del diálogo es asimismo el respeto a normas que siendo exigencias «físicas» o estructurales de la naturaleza misma de la relación dialogal son para los interlocutores exigencias de carácter moral: exclusión radical de la mentira, veracidad, atención y respeto al interlocutor.

**Raíces de una actitud de sincera dialogancia** son: a) una clara conciencia del carácter limitado, inevitablemente inadecuado y siempre superable, de mi captación intelectual de la realidad; b) una voluntad decidida de acoger los elementos de verdad que se me ofrecen desde otras perspectivas; c) un profundo e igual respeto a la dignidad y libertad de todas las personas humanas.

### 3. *Bondad y riesgos de la Ética dialógica*

Una de las aportaciones a mi juicio más valiosas de la filosofía moral en nuestros días es la de la **ética comunicativa o dialógica**, cuyos representantes más significados son, como saben, Habermas y Apel. De la filosofía apeliana nos ofrece en España una versión máximamente cualificada y crítica A. Cortina. Tal como pondría de manifiesto la ética comunicativa o dialógica, a partir de una pragmática trascendental, la posibilidad misma de la comunicación humana aparece condicionada por el cumplimiento de determinadas exigencias éticas, de tal modo que negar en serio esas exigencias no sólo nos cierra a toda posible comunicación, sino que revela un estado clínicamente patológico. Una de estas condiciones éticas de posibilidad misma del diálogo es el reconocimiento y efectivo respeto de la igualdad de todos los hombres como personas e interlocutores, de tal modo que la posición prevalente sea sólo la de quien cuenta con el mejor argumento y no la de quien cuenta con más poder de naturaleza extra-argumentativa. La comunidad de comunicación a la que apela la ética dialógica abarca a todas las personas humanas como interlocutores con igual derecho. Es, sin embargo, un hecho que no todas las personas están en condiciones fácticas de participar en la discusión de los asuntos que les interesan en igualdad de condiciones. En cuanto efectivamente universal esa comunidad es una comunidad ideal, contrafáctica. De ahí que la ética comunicativa formule un principio de complementación según el cual constituye una exigencia asimismo moral la de crear las condiciones de aplicación de las exigencias de la universalización de normas, a partir de las efectivas condiciones situacionales contingentes de cada momento. En otros términos; hay que ir creando las condiciones de una igualdad real, efectiva.

Para muchos esta ética comunicativa no pasa de ser un puro juego procedimental para la resolución práctica, situacional, de conflictos y, en último término, contra su expreso propósito, un recurso estratégico y una sublimar justificación del sistema capitalista democrático occidental. No participo de tan expeditivo rechazo de sus pretensiones, pero creo importante advertir sobre el riesgo que, en cualquier caso, amenaza a esta concepción ética: el de que creamos poder suplir de modo suficiente a esos hoy

por hoy meros potenciales interlocutores, sólo contrafactivamente iguales y sólo imaginativamente presentes en nuestro diálogo. Ese peligro es el de que a los realmente iguales y en condiciones efectivas de dialogar «su» efectivo diálogo les distraiga de la injusticia por la que millones de hombres están excluidos del diálogo y les lleve a pensar, como alguien parece haberse atrevido a decir, que la comunidad ideal de comunicación tiene su modelo en el parlamento de la democracia capitalista. Podría resultar así que la propuesta del ideal del diálogo se quede en tranquilizante recurso dilatorio del compromiso moral operativo inmediato con las inmensas masas de «extraparlamentarios» hambrientos que «no están para diálogos». De ahí que frente a las exigencias de la razón dialógica no falten quienes, se sientan llamados a gritar, en nombre de la **razón utópico-profética** contra un diálogo que se les antoja puramente formal y a hacer que despierten de su incomprometida modorra los bienpensantes efectivos participantes en el «simposio» dialogal eurocéntrico. En el cordial y candente pensamiento de Carlos Díaz resuena clara y dura la voz de esta razón profética...

#### 4. *La plena racionalidad dialógica, grávida de urgencia profética*

Pero no sólo no cabe, a mi juicio, condenar la vía del diálogo, ni, en particular, la filosofía moral dialógica, a partir de la debilidad moral de los efectivos dialogantes conocidos, sino que, por el contrario, un análisis de las exigencias de la pura razón dialógica nos descubre entre ellas las que se atribuyen a la razón profética. En efecto, si el diálogo es cosa del logos, el logos no es sólo puro argumentar verbalizado. El diálogo entendido como puro intercambio verbal de argumentaciones no basta para alcanzar las profundidades de la verdad que puede alumbrar un ethos universal. **La palabra humana no es puro verbo sino verbo encarnado, comprometido que, en muchos casos, ha de manifestarse paradójicamente en la ausencia de toda locución verbal, en silencio y revestir otras muy diversas formas. La verdadera comunicación humana, el diálogo humano ha de discurrir también por vía gestual y factual: guardar silencio, sonreír, estrechar las manos, abrazar, perdonar, partir el pan, amar...**

#### 5. *Sin amarnos, no podemos entendernos*

Pero es más: el propio diálogo formalmente argumentativo verbal no es posible sino en el contexto de un diálogo humano pleno. El diálogo argumentativo lingüístico supone el uso y comprensión de un lenguaje compartido, inteligible para todos los participantes. Ahora bien: no basta para esto que todos hablen la misma lengua. No es posible la comunicación lingüística sino en el contexto de una omnicompreensiva apertura mutua por el amor. Es un hecho que el significado mismo de las palabras emitidas por mi interlocutor me resulta inaccesible si no adopto ante él una actitud de benevolente apertura, sin amor. O en resumen: **sin mutuo amor, incluso la mera comunicación verbal se**

**hace, en último término, imposible.** Se me dirá —y no puede negarse— que los participantes en un congreso científico, aparte su amor a la verdad, no necesitan otro para entenderse: no tienen por qué amarse personalmente para entenderse. Y en efecto, si bien aun en este caso, la veracidad a la que están obligados justo para entenderse, viene a ser un modo de ejercicio de amor al prójimo interlocutor, lo cierto es que la mutua comprensión intelectual científico-demonstrativa parece suficientemente garantizada por el uso exclusivo de un lenguaje técnico, formalizado, tan exacto como excluyente de cualquier connotación personal, subjetiva, afectiva. Pero, con toda seguridad no es éste el caso en un diálogo en el que se ventilen cuestiones económicas, políticas, morales, religiosas, pues tanto más difícil será la comunicación verbal sin amor cuanto más profundas las capas de la realidad y de la personalidad a las que esté referida. Quiere todo esto decir que, entre las exigencias morales del diálogo, plenamente humano, exigencias cuyo cumplimiento constituye condición misma de la comunicación dialógica, está no la del mero reconocimiento de la igualdad de todo potencial interlocutor humano, sino la de hacer efectiva esa igualdad. El principio, pues, de complementación, según el cual hemos de partir, exigencia ésta también elemental, de las condiciones realmente existentes, sólo alcanza plena plausibilidad moral si entre esas condiciones se incluye la arriesgada apuesta profética con la que bastaría para que se tornaran posibles muchos imposibles situacionales objetivos y que sin tal apuesta seguirán siéndolo tranquilizadamente por largo tiempo.

**La razón dialógica, pues, entendida en la plenitud de sus exigencias, no sólo no merece ser condenada por la razón utópico-profética, sino que ella misma lo es: utópica, porque encierra la llamada a un compromiso efectivo en el progresivo acercamiento a la realidad de una efectiva universal igualdad fundamental de todos los hombres; profética, porque esa llamada nos acusa de injusticia a nuestra mera indolencia y nos urge no a posponer ningún esfuerzo conducente a ese ideal.**

#### F)

*¿Pueden ponerse a la tolerancia límites democráticamente legítimos...?*

Pero, si según nuestra decidida postura, la democracia auténtica nos exige ir aún más allá de la tolerancia, hasta una permanente actitud de dialogancia, ¿habríamos de defender también, paradójicamente, la intolerancia justo frente a quienes niegan los supuestos mismos del diálogo...? La pregunta por los límites legítimos de la tolerancia o, si se quiere, por la legitimidad de la intolerancia en determinados casos no es una cuestión de simple interés dialéctico académico... Nos la echa descarnadamente sobre la mesa el resurgir al que hoy asistimos en Europa de movimientos neonazis..., la cada vez más alarmante presencia pública de declarados enemigos del sistema democrático y de los valores y verdades que lo pueden sustentar. De nuevo nos

encontramos con gentes dispuesta de modo activo, militante, a imponer su «purificadora» verdad absoluta a sangre y fuego. Pero es evidente que entre las condiciones de posibilidad del diálogo está la de que ningún potencial interlocutor pueda imposibilitarlo o ponerle fin por la fuerza, con procedimientos tan expeditivos a veces como la eliminación física de los demás. El sistema democrático, pues, está legitimado —de esto no cabe duda alguna— para emplear la fuerza para preservar las condiciones «físicas» de posibilidad del diálogo: no puede consentir el silenciamiento violento de ningún potencial interlocutor. La cuestión por eso se plantea respecto a la difusión social de «ideas» democráticas por procedimientos «democráticos»: ¿se puede impedir la libre expresión de ideas antidemocráticas, demeraticidas?... No faltan quienes sostienen que en estos casos es legítimo y... obligado, en nombre y en defensa de la democracia, restringir o impedir sin más el ejercicio de la libertad de expresión a quienes pretenden difundir ideas antidemocráticas... Sofística, contradictoria, peligrosa postura... La respuesta democrática ha de ser otra: Si la difusión de esas ideas se sitúa en el plano de su mera «pacífica exposición»..., no será legítimo prohibirla, impedirla... Si se acepta que en determinados casos puede legítimamente impedirse el ejercicio de la libertad de expresión, p.e., a quienes la utilizan para «hablar» contra la democracia misma, se acepta que alguien está a su vez legitimado para decidir qué ideas son aquellas cuya difusión puede legítimamente impedirse y sin duda terminará por aprovechar ese poder para declarar antidemocráticas... m-u-c-h-í-s-i-m-a-s ideas, casi todas las que no coincidan con las suyas.

*El último efectivo bastión de la democracia frente incluso a... sus «defensores»...*

No puede consentirse que alguien o algún grupo pueda considerarse legitimado para decirse... «Esta pobre sociedad de ineptos, ignorantes, débiles morales, van a verse seducidos e inficionados por esas ideas antidemocráticas...

Es necesario por tanto que yo, que nosotros, que somos los indefectibles demócratas, digamos quiénes pueden exponer sus ideas y quiénes no. Así defenderemos la democracia». Estamos suponiendo que el pueblo es imbécil. Y... legitimando una dictadura para ...evitar que se acabe con la democracia. Si nos situamos en la hipótesis de una sociedad de la que puede temerse con fundamento que, cautivada por la oferta de una dictadura, le preste su masivo apoyo electoral y ponga así fin a la democracia, nos situamos en un supuesto extremo, realmente patológico..., en el que carecería ya de sentido la cuestión que ahora nos planteamos. Entre la locura colectiva de toda una sociedad que cautivada por una propaganda antidemocrática, diera paso por vía electoral a una dictadura es, en todo caso, menos probable que la de quien para defender a la sociedad de ese peligro de dictadura decidiera... pasar él directamente a ejercerla sin más...

En último término, hay que tener esto bien claro, son razón y libre opinión pública los últimos y más sólidos soportes de la auténtica democracia: su último bastión. Con razón insistía en esto MARITAIN. No se es demócrata auténtico y sincero sin confianza en la razón humana, en la razón del pueblo.

La democracia, en último término, reposa en la confianza en la razón, en la confianza de que, consultada la mayoría sobre la conveniencia de arrojarse al pozo... optará por no hacerlo. Esta confianza es un componente esencial de la mentalidad democrática. Hay que saber que la última y más eficaz defensa de la democracia está en la democracia misma, en el sano juicio del pueblo, en su instinto de libertad, en la libertad de expresión. El único modo democráticamente coherente de hacer frente a ideas antidemocráticas es la difusión y arraigo social de los principios, ideas, verdades y valores de la democracia, el firme arraigo social de una mentalidad, un estilo, un ethos, una moral democrática. Sólo así podrá verse libre la democracia no sólo de sus enemigos, sino incluso de sus «defensores», siempre tentados de restringir libertades y aun suprimirlas con el honrado y sincero pretexto de protegerlas.